

*Clasificación del documento: [Uso Público](#)*

**Gestión Documental de Euskadi SL (En adelante GESDEK)** es una empresa que ofrece servicios de externalización de procesos de negocio en el sector bancario y que desarrolla su actividad principalmente para agilizar el trabajo de sus clientes. GESDEK consciente de la incidencia de su actividad sobre el Medio Ambiente y a tal efecto se compromete a desarrollarla de acuerdo a los siguientes principios básicos, dando respuesta a las exigencias de la UNE-EN ISO 14001:2015.

- Asumir la **protección del Medio Ambiente**, incluyendo la prevención de la contaminación, como compromiso de nuestra organización, velando porque se lleve a cabo a través de objetivos y metas concretos en todas las funciones y áreas de actividad de empresa.
- **Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes**, normativa interna u otros **compromisos voluntarios adquiridos** por GESDEK, en todos los lugares en los que operamos.
- Implantar un Sistema de Gestión Medioambiental y mantenerlo al día de acuerdo a un proceso de **mejora continua del desempeño ambiental**. Periódicamente revisamos en nuestra empresa el estado de la protección ambiental, al objeto de identificar y gestionar riesgos y oportunidades, tanto internos como externos, y poder disponer las acciones necesarias para su correcto tratamiento, documentando los avances realizados.
- **Asegurar la gestión proactiva del riesgo** en todo el ciclo de vida de nuestras operaciones con objeto de prevenir el impacto sobre el capital natural y prevenir posibles incidentes que puedan tener consecuencias sobre el mismo.
- **Realizar una gestión ambiental integrada**, basada en compromisos ambiciosos, aplicable en todas las actividades que desarrollamos. Integrar la protección del medioambiente en los sistemas de gestión de los negocios, **estableciendo los mecanismos que permitan la mejora continua**, definiendo los objetivos, metas y los mecanismos de verificación, control y auditoría para asegurarlos.
- Establecer procedimientos operativos para asegurar una gestión enfocada a la **minimización de nuestros aspectos ambientales** (residuos, emisiones, vertidos, entre otros) y cuando esto no sea posible, definir métodos de control que aseguren un menor impacto sobre el Medio Ambiente.
- **Fomentar una cultura medioambiental** entre todo el personal, potenciando una actitud de auténtico compromiso hacia el medio ambiente que haga posible la preocupación corporativa de todas las personas que forman la plantilla.
- **Luchar contra el cambio climático**, minimizando las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestras operaciones y de nuestros productos y servicios. **Evaluar los riesgos asociados al cambio climático** e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en nuestras operaciones.
- **Formar y sensibilizar a los trabajadores** en materia de medioambiente, con el objetivo de concienciar sobre la protección ambiental, generando una cultura de compañía.
- **Concienciar** sobre el Medio Ambiente a entidades clientes, proveedoras y suministradoras, así como, a la sociedad en general.
- **Fomentar la aplicación de los principios de la economía circular**, optimizando el uso de los recursos naturales y las materias primas, incluyendo la energía y los recursos hídricos, reduciendo al mínimo la generación de los residuos y gestionando los producidos de manera que se priorice la reutilización y el reciclaje frente al envío a vertedero, aplicando de este modo los principios establecidos en la jerarquía de gestión.
- **Proteger y conservar la biodiversidad**, minimizando los impactos y dependencias sobre los ecosistemas, y sobre los recursos y servicios que generan; mediante la aplicación de medidas de

gestión basadas en la jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y compensar) durante todo el ciclo de vida de nuestras operaciones, y en especial en áreas protegidas.

- **Comunicar abiertamente nuestra política medioambiental** transmitiendo nuestra filosofía con respecto al medio ambiente tanto interna como externamente.

Si existiera conflicto entre la protección del medioambiente y los resultados operativos, todos los empleados tienen la responsabilidad de elegir la protección, apoyando la dirección siempre esta elección.

Con objeto de conseguir los principios mencionados, la Alta Dirección facilita los medios necesarios para mantener y desarrollar el Sistema de Gestión Ambiental y asegurar la aplicación de la Política Medioambiental en todos los ámbitos de **GESDEK**.